



APRUEBA "JORNADAS DE TRABAJO Y
EVALUACIÓN AÑO INTERNACIONAL
LENGUAS INDÍGENAS". CONVENIO
INTERCULTURAL MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO- CONADI".

1130

DECRETO: N° _____/

TEMUCO,
VISTOS:

13 SEP 2019

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14/12/2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar la Educación Intercultural Bilingüe con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren la educación formal tanto en lo social, cultural y en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. Que la Asamblea General de las Naciones Unidas y UNESCO proclamó el 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. El objetivo de la iniciativa es sensibilizar a la opinión pública sobre los riesgos a los que se enfrentan estas lenguas y su valor como vehículos de la cultura, los sistemas de conocimiento y los modos de vida ancestral.
3. En el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas; las políticas Educativas invitan a los establecimientos y jardines infantiles del país a realizar acciones orientadas a generar espacios de reflexión, participación y encuentro, que se vean reflejadas en productos concretos, y que permitan conocer, valorar y relevar implementación de la Lengua y Cultura Mapuche al interior de las comunidades educativas.
4. Que es deber del Estado promover políticas educativas que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias, velando por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

D E C R E T O:

Apruébese la ejecución de la actividad "JORNADAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN AÑO INTERNACIONAL LENGUAS INDÍGENAS".

Nombre de la actividad	"JORNADAS DE TRABAJO AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS".
A quiénes va dirigido	Equipos Directivos, Profesores, Educadoras de Párvulos, Educadores Tradicionales, Equipo DAEM e invitados especiales.
Objetivo general de la actividad	Evaluar procesos de recuperación de la lengua y cultura Mapuche y recopilar experiencias de aprendizaje significativa involucrando a las comunidades educativas del Sistema de Educación Municipal.
Objetivo específico de la actividad	Generar instancias de análisis lingüístico, pedagógico intercultural, reflexión y diálogo en los docentes y educadores tradicionales.
Cobertura	Directa: 50 personas. (En cada Jornada)

Gasto programado	Contempla los siguientes servicios de acuerdo al detalle que se indica: Relatores para la Jornada: Coordinación Programa Intercultural. DAEM. Sin costo. Lingüista Mapuche. Sin costo. Profesores Interculturales: Sin costo. Recurso Aprendizaje: \$ 86.080 (ochenta y seis mil ochenta pesos) Lugar Jornada de Trabajo: dependencias de la Ruka Ancestral Raluncoyan y establecimiento del Departamento de Educación Municipal Sin costo. Alimentación: Primera Jornada. Análisis y levantamiento información: Mizawün: Compartir alimentos mapuche. \$288.575 (doscientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos) ID 1114673. Segunda Jornada. Socialización experiencias de aprendizaje intercultural y entrega de Propuesta Mizawün \$452.200 (cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos pesos) ID 1114640		
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes.		
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2019		
Programa de la Actividad (2 Jornadas de Trabajo)			
14.00	Inicio I Jornada Intercultural	14.00	Inicio II Jornada Intercultural
14:10	Exposición lingüista mapuche	14:10	Exposición Encargado de CONADI.Educación Intercultural desde Primera Infancia.
14:45	Análisis y levantamiento de información experiencias interculturales.	14:45	Socialización Experiencias Interculturales desde Educación Parvularia, Básica y Media.
16:00	Metodologías inculcrales y articulación con el curriculum.	16:30	Presentación Propuesta Intercultural: recursos de aprendizajes, curriculum y didáctica.
17:00	Mizawün	17:30	Mizawün

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta extra presupuestaria 2140510001 "Apoyo a la EIB, Pre-escolar Temuco", del presupuesto del Area de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

EZB/AVV/MFB/CFV/MOJ
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

IDOC. 1850862

Refrendación Extrapresupuestaria Area Educación	
Concepto	CONADI: Apoyo EIB.Pre
Cuenta	214.05.10.001
MONTO DISPONIBLE	\$ 6.720.000
Max:	
Menos Gasto Acumulado	\$ 2.010.751
D. A. JORNADA DE TRABAJO	\$ 826.855
EVALUAC. AÑO INT. LENGUAS INDÍGENAS	
SALDO	\$ 4.709.249
Informante	